

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3162** GRUPO INDUSTRIAL CRIMIDESA, S.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores socios y usufructuarios de participaciones sociales a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Heritage Madrid Hotel, sito en la calle de Diego de León nº 43, 28006-Madrid, a las 10:00 horas del día 29 de junio de 2026, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio 2025, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado.

Segundo.- Distribución del resultado del ejercicio 2025.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2025.

Cuarto.- Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2026.

Quinto.- Ratificación y aprobación de la retribución del Consejo de Administración y de su Secretario/Asesor Jurídico, percibida y por percibir, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2026, respectivamente.

Sexto.- Delegación de facultades.

Tendrán derecho de asistencia todos los socios de la Compañía y usufructuarios de participaciones sociales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios y usufructuarios de participaciones sociales de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales individuales y consolidadas, el Informe de Gestión individual y consolidado, y el Informe del Auditor de Cuentas individual y consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio 2025. Igualmente recordamos el derecho a solicitar por escrito por los citados socios y usufructuarios, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Finalmente, se comunica que el Consejo de Administración, como es habitual, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 27 de mayo de 2026.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Ignacio Contreras Caballero.

ID: A260024234-1